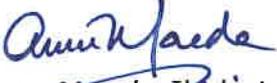


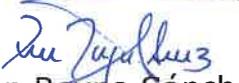
RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE CONSULTA 2025-2026

En la ciudad de Tokio, a las 11:00 am del sábado 20 de septiembre de 2025, en el local institucional del Consulado General del Perú en Tokio, sito Tokyo-to, Shinagawa-Ku, Higashi Gotanda 1-13-12 Ichigo Gotanda sexto piso, Código Postal 142-0022; se reunieron los abajo suscritos para llevar adelante el proceso de elección de los miembros del Consejo de Consulta del Consulado General del Perú en Tokio para el período 2025-2026.

Habiendo constatado que no se encuentran presentes los ciudadanos peruanos necesarios para la conformación de Comité Electoral requerido para llevar adelante el proceso en ciernes y que no se han recibido el número mínimo de candidaturas necesarias para la conformación del Consejo de Consulta pertinente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 29495 (DS 057-2010-RE), se declara desierta la presente elección.

En señal de conformidad con lo expuesto en la presente acta, y dando fe de la veracidad de lo señalado en la misma, firman abajo los suscritos


Anne Maeda Ikehata
Cónsul General


Karen Reyna Sánchez
Cónsul General Adjunta


Joel Elizárbe Hoyos
Vicecónsul